



SESIÓN ORDINARIA No.0202

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes diecisiete de marzo del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

| REGIDORES PROPIETARIOS | | | |
|-------------------------------|----------------|---------------|-----------------------|
| MARIO ARTURO | CASTILLO | VALVERDE | PRESIDENTE |
| KRYSBELL | RIOS | MYRIE | VICE-PRESIDENTA |
| ALEXIS | HERNÁNDEZ | SÁENZ | REGIDOR |
| CARLOS | UMAÑA | ELLIS | REGIDOR |
| OSVALDO | HIDALGO | SALAS | REGIDOR |
| ROGER | DAVIS | BENNETT | REGIDOR |
| ROLANDO JAVIER | BALLESTERO | UMAÑA | REGIDOR |
| REGIDORES SUPLENTE | | | |
| JESÚS NEFTALI | BADILLA | SANCHEZ | SUPLENTE |
| LUIS FERNANDO | BERMÚDEZ | MORA | SUPLENTE |
| ALICIA | CAMPBELL | CAMPBELL | SUPLENTE |
| ANABELLE | RODRÍGUEZ | CAMPOS | SUPLENTE |
| JUAN FRANCISCO | CANALES | DURAN | SUPLENTE |
| BLANCA NIEVES | MONTOYA | ROJAS | SUPLENTE |
| SÍNDICOS PROPIETARIOS | | | |
| JULIO CESAR | GÓMEZ | ROJAS | SIND.DIST.I |
| LOYOA EMILIA | DAVIS | MAYTLAND | SIND.DIST.II |
| BERNARDA MARÍA | GONZÁLEZ | CHAVARRÍA | SIND.DIST.III |
| HAZEL | DENIS | HERNANDEZ | SIND.DIST.IV |
| KATHIA | MARÍN | CARMONA | SIND.DIST.V |
| SHIRLEY | JIMÉNEZ | BONILLA | SIND.DIST.VI |
| SÍNDICOS SUPLENTE | | | |
| SARAY | CAMARENO | ÁLVAREZ | SIND.SUPL. DIST.III |
| | | | |
| YELGI LAVINIA | VERLEY | KNIGHT | ALCALDESA |
| | | | |
| | | | |
| DINORAH | CUBILLO | ORTIZ | SECRETARIA C.M |

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL
- ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
- ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO
- ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

17-03-14

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0200.**

Presidente Castillo Valverde: Consulta a la señora Alcaldesa, lo siguiente: Usted dijo que iba a contratar un ingeniero ¿eso ya lo realizo?

Alcaldesa Verley Knight: Si ya está adjudicado.

Regidor Hernández Sáenz: Indica que él no aprueba el acta ya que no estuvo presente, en su lugar aprueba el acta su suplente Luis Bermúdez Mora.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0200.

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 0135.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0135.

ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO

1.-ATENCIÓN A LA SEÑOR JONER CORTEZ MORA (ASOCIACIÓN DESARROLLO DE MILANO-AMBIENTE-AGUA).

Señor Joner Cortez Mora: Buenas tardes soy el vicepresidente de la Asociación de Desarrollo del pueblo de Milano vengo en representación, la visita hoy es por la parte ambiental que se está dando en la comunidad de Milano ya ustedes tienen conocimiento de hecho ustedes fueron a Frutilight yo en ocasiones también he ido y a la fecha no se han tomado cartas en el asunto, fundamentado en el artículo 50 de la Constitución porque esta nueva empresa está contaminando, no estamos en contra en el desarrollo siempre y cuando sea un desarrollo sostenible, el 06 de octubre del 2005 si no me equivoco estuvo el problema de la contaminación de acuíferos de Milano y a la fecha el problema persiste y la Municipalidad no ha hecho nada hasta el día de hoy a pesar que ya existe un proceso judicial, pero nos gustaría ver ese compromiso por medio de la Alcaldesa en cuanto al medio ambiente, como es posible que lleguen empresas contaminen los acuíferos y de acuerdo a nuestra ley constitucional dice que tienen que reparar el daño y a la fecha no han hecho nada, hoy salió un reportaje por canal 7 de la omisión a todo esto 9 años han pasado y ahora esta nueva empresa la problemática es con los residuos, no sé si alguno de ustedes fueron y vieron donde están cayendo los residuos de Frutilight.

Regidor Davis Bennett: La visita que tuvimos no era de inspección, ellos nos estaban mostrando el proceso supuestamente los desechos se tiraban en un camino y los llevaban a otro lugar el cual desconozco el jefe nos dijo que era alimento para ganado.

Señor Joner Cortez Mora: En realidad tengo en el teléfono, videos, fotografías, ellos se han portado muy bien en cuanto a la atención y lo que ellos hicieron fueron unas fosas para echar todo el residuo, porque tienen una planta de tratamiento que cuesta como \$1.000.000.00 pero no está en funcionamiento, como se le da permiso a una empresa si no tiene la planta de tratamiento trabajando, porque si en 9 años se da la contaminación de los acuíferos y ahora llega esta nueva empresa y contamina el medio ambiente y nadie hace nada que es lo que está pasando, es más esas fosas que ellos hicieron están dentro de la cuenca del río cuando llueva y se crezca el río se lleva todo eso porque allí están los tubos por parte de acueductos, y a donde van a quedar todos esos residuos, entre otras cosas que se están dando es que ellos tienen un parqueo que los empleados no utilizan y nos están obstruyendo la vía, porque no le exige a los empleados utilizar el parqueo, además cómo es posible que esta empresa venga contamine hagan de todo y la mano de obra no es del pueblo, porque no hay ni una sola clausula donde indique que la prioridad de contratación sea para el pueblo, a grandes rasgos es lo que les vengo a plantear, espero y se pueda buscar una solución a todo esto.

Presidente Castillo Valverde: ¿Cuántas persona están trabajando de Milo en esa empresa?

Señor Joner Cortez Mora: Puede haber unas 15 a 20 personas de Milano y los otros 200 son de otro lado.

Presidente Castillo Valverde: Contaminan el río Destierro.

Señor Joner Cortez Mora: Personalmente plante una denuncia en el Ministerio de Salud y lo que me dijo fue que eso no le tocaba a ellos, el gerente que estuvo anterior mente admitió que si hubo un descuido de un derrame que se fue directamente al río pero ya lo controlamos pero con fosas en el centro de la isla están haciendo las fosas y ahora están haciendo una más grande y me imagino que deben de tener permiso de la Municipalidad.

Regidor Hidalgo Salas: Voy a mencionar lo que he dicho en otros momentos acá porque me preocupa que nos vean a nosotros culpables de un asunto de esta naturaleza, siempre he dicho que aquí pueden venir todas las empresas que les dé la gana pero que no sean contaminantes y para mí las empresas de jugos, químicos, los componentes de computadoras, porque todas utilizan agua para trabajar, y esas aguas tienen un PH que no es acto para el río y los animales se van a morir, en Milano perforaron dos fosas y sin permiso creo y si estoy equivocado me disculpo, aparte de que se instaló en un lugar que no era el adecuado, el área industrial recomendada es Pacuarito por las condiciones, no sé si CODELA también contamina.

Señor John Cortez Mora: He tenido reportes que CODELA por el cartón si manejan aguas, y que igual no le dan tratamiento y la tiran al lado atrás, lo que se le está solicitando a la Municipalidad es que gerencia tienen ustedes a todo eso.

Regidor Hidalgo Salas: Ni siquiera sabemos cuánto pago esa empresa por permisos de construcción.

Alcaldesa Verley Knight: Lo que quisiera saber es cuando usted fue a la empresa a solicitar información, ellos se la dieron por escrito.

Señor Joner Cortez Mora: He ido dos veces la primera vez fue cuando uno de los ciudadanos planteo la denuncia ante el Ministerio de Salud y el director se presentó en la empresa junto con mi persona y la persona que interpuso la denuncia, fue cuando el gerente acepto que se había derramado un jugo y paso al río.

Alcaldesa Verley Knight: Cuando fueron ustedes confirmaron eso o ya se corrigió el problema.

Señor John Cortez Mora: En teoría se había corregido el problema, pero posterior a eso nosotros volvimos a ir y muy amablemente nos atendieron, nos dieron una charla del PH, nos hablaron de la planta de tratamiento que a la fecha no está trabajando, según ellos dicen está a un 30%, y los residuos los están evacuando por un tubo que va a dar a uno de los tres pozos que ellos hicieron que están llenos de gusanos le tome fotos y ya habían dos llenos estaban haciendo uno más grande.

Alcaldesa Verley Knight: Hace más de un año se hizo una reunión de plan de inversiones donde estuvieron algunos representantes del Concejo Municipal, en esa reunión por eso me extraña que ellos digan que lo desconocían, lo otro sería que el Concejo tome un acuerdo donde convoque a la empresa Frutilight para que la empresa pueda dar la explicación del caso, para escuchar las dos versiones y así poder llegar a una solución, en cuanto a los permisos usted puede ir a la Municipalidad al área de Control Urbano puede pedir el expediente de cuales fueron los permisos que se otorgaron, esa información es pública el arquitecto se llama Luis Alberto Chacón el con mucho gusto lo puede ayudar, y en el Plan Regulador que aún no se ha aprobado la zona que se ha establecido como zona industrial es el distrito de Pacuarito, por lo tanto todas las empresas que lleguen al cantón tienen que establecerse en ese distrito, agradezco que haya venido a presentar esa información.

Señor Joner Cortez Mora: Pero igual ustedes van allá y ellos les van a decir lo que ustedes quieren escuchar, me gustaría que ese día también nos inviten a nosotros como representantes del pueblo y de esa manera vamos a quedar claro con todo.

Alcaldesa Verley Knight: Podría sugerir que estuviera un técnico ya se ha de SETENA o del área ambiental ellos nos pueden dar toda la información porque nosotros no somos técnicos.

Señor Joner Cortez Mora: El pueblo en si no está en contra del desarrollo pero también la Municipalidad podría tomar cartas sobre el asunto en el sentido de la mano de obra se está contratando por tres meses, porque en igualdad de mano de obra deberían de darle preferencia al pueblo de Milano.

Síndico Gómez Rojas: Señora alcaldesa usted dice que no son técnicos pero para que ser técnico viendo una gusanera en el patio de mi casa, allí hay contaminación, moscas, poniendo en riesgo la salud de mi familia, es cierto que se anunciaba que iba a venir una empresa, pero nunca nos dijeron que iban a venir a contaminar los ríos naturales, sugiero que convoquen de inmediato al Ministerio de salud y que vayamos hacer una inspección aunque no sea mi distrito, creo que es importante el desarrollo por ser el sustento de nuestra familia, pero también debemos darnos cuenta de la contaminación a nuestras familias es una plaga que afecta a todos, no esperemos a tener gente en el hospital, tratemos de actuar con anticipación para que no suceda lo mismo de las aguas de Cairo porque ya no hay solución la única opción es hacer una gran inversión, recuerdo cuando la Alcaldesa menciono que fueran a dejar documentos para que pudieran trabajar en esa empresa, dimos un río dimos unas tierras para solo recibir 15 empleos, nosotros valemos más y vamos a luchar por el bienestar de los Siquirreños muchas gracias.

Regidor Hidalgo Salas: Solo quería mencionar que no es la única empresa que quiere venir aquí a Siquirres escuche que andas otra empresa buscando dos hectáreas donde no hayan ríos ni aguas cercas Dios quiera y no sea así porque tras de que llegan como zona franca y no pagan impuesto como la piña, si dan empleo bien remunerado no hay problema, el asunto es la contaminación nosotros somos una provincia quizás más rica en agua potable y andan detrás de esa agua y hay gente que no le importa y tiran la basura a los ríos y los contaminan porque los dueños toman agua embotellada en Europa, acaso la Ministra el día que vino a Cairo quiso tomar agua, el Cairo la Piñera contamina los mantos acuíferos, y condenaron a la Municipalidad, al Ministerio de Salud y al AyA a solucionar el problema y al culpable no le hicieron nada, me

gustaría que se tomara un acuerdo solicitándole ya sea a SETENA o al MINAE para que se haga la investigación porque la empresa va a venir aquí a decir lo que ellos quieran decir.

Alcaldesa Verley Knight: Aquí esta doña Hazel y como dice el código los síndicos pueden referirse a los problemas que se den en la comunidad, me gustaría saber doña Hazel que información tiene con respecto a lo que el señor está consultando.

Síndica Dennis Hernández: Según lo que he escuchado, dicen que si hay contaminación por parte de la empresa.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a tomar un acuerdo Porque no entiendo como una empresa va y hace tres fosas en el cauce del río podríamos ir hacer una visita siempre y cuando la empresa nos reciba para saber si tiene el permiso ambiental.

Señor Joner Cortez Mora: El río tiene dos brazos esa empresa queda en un alto y la depresión está abajo de la cuenca del río abajo de la empresa están los dos brazos en el centro se hace una isleta allí fue donde hicieron los tres huecos, tengo entendido que para meter una palada hay que pedirle permiso a la Municipalidad me imagino que esos tres huecos tienen permiso, ese río crece y se lleva todo tengo entendido que de acuerdo a la ley de agua la cuenca del río se empieza a contar partir de la última crecida.

Síndica Davis Maytland: Como dijo el compañero Roger ese día nos invitaron para ir a conocer las instalaciones.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a tomar a acuerdo para ir a visitar la empresa.

Regidor Ellis Umaña: Habría que invitar algún representante del MINAE, porque nosotros no somos técnicos para saber si está bien o mal, podríamos invitar a Cyrus para que nos acompañe.

Regidor Hidalgo Salas: ¿Ya hubo una inspección en ese lugar?

Señor Joner Cortez Mora: si con el Ministerio de salud, ellos quedaron en enviarme el informe.

ACUERDO N°: 25737-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LOS PERSONEROS DEL MINAE, MINISTERIO DE SALUD, DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS, SETENA, LA COLABORACIÓN DE UN TÉCNICO EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, POR DENUNCIA PLANTEADA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DE SUPUESTA CONTAMINACIÓN E INTERVENCIÓN MECANIZADA EN EL RÍO EL DESTIERRO POR LA EMPRESA FRUTILIGHT, UBICADA EN EL DISTRITO DE MILANO CON EL FIN DE REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN EL SITIO PARA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO AL SER LAS 2:00 p.m., EN COMPAÑÍA DE LOS SIGUIENTES REGIDORES PROPIETARIOS; CARLOS UMAÑA ELLIS, OSVALDO HIDALGO SALAS, KRYSBELL RIOS MYRIE, ROGER DAVIS BENNETT, REGIDOR SUPLENTE JESÚS BADILLA SÁNCHEZ, SÍNDICA PROPIETARIA HAZEL DENNIS HERNÁNDEZ, ALCALDESA MUNICIPAL YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, Y ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE MILANO.

2.-ATENCIÓN A LA SEÑORA DINIA HERNÁNDEZ (COMUNIDAD INDINA 1, 2,3).

Señora Diana Hernández: Buenas tardes a los presente, hoy venimos a presentar lo de la problemática de la carretera de Indianas 1, 2, 3 hoy esta parte de la comunidad, además nos acompaña un representante de la Compañía Bananera Acón, una representante de la Escuela Indiana tres, aquí traemos una copia de la nota que la señora Alcaldesa les había enviado que ustedes decían que posiblemente no existía, les voy a leer lo más destacado de la nota que les hago entrega.

Señor Jonathan Gutiérrez Chavarría: Buenas tardes, ustedes le iban hacer llegar a la Asociación de Desarrollo un documento donde el señor don Carlos había presentado una Moción en donde se habla de una posible beneficio para la comunidad de Indianas, que fue levantar el puente caído que se encuentra por el ferrocarril esa fue la único que había como beneficio para Indianas no se menciona nada del asfaltado, ella nos hizo llegar unos documentos de la sesión del 12 de junio del 2013, donde hicieron un alteración para darle espacio a dos ingenieros que fueron el señor Miguel Arroyo y la ingeniera Mónica Gonzales donde ellos iban a indicar como ir caminando con respecto a la segunda etapa del préstamo BID, algo que me pareció extraño fue que el ingeniero Miguel Arroyo decía que se podría intervenir una carretera que ya fue intervenida con un préstamo anterior, incluso dentro de la propuesta que dijo Dinia se está tomando en cuenta pero hay un listado que la Junta Vial lo aprobó de esa manera, si queremos hacerlo como dijo el señor Osvaldo de una manera correcta y ordenada respetando la lista que ya fue aprobada por el concejo Vial, pero dice la ingeniera Mónica que ese préstamo se puede utilizar para intervenir cualquier camino, pero cualquier camino tiene que ser aprobado por el Consejo Vial y ser aprobado por el Concejo Municipal, la ingeniera no se daba cuenta que ya había un documento un proyecto aprobado por la Junta Vial y la Licda. Ninotchka Benavidez le hace saber a la señora Mónica de que ya existía un documento aprobado para ser intervenido con la segunda etapa del préstamo BID, ustedes como Concejo tenían que ir gastando los recursos de la primera etapa para que se pudiera aprobar la segunda etapa.

Presidente Castillo Valverde: Disculpe don Jonathan nosotros aprobamos y es trabajo de la administración ejecutar los proyectos.

Señor Jonathan Gutiérrez Chavarría: Si ya fue aprobado o deposita la segunda etapa que aún no lo sabemos, según este documento son \$2.225.000.00, según lo que se dice la carretera de Indianas tiene 6.4 kilómetros pero la carretera es principal porque esta carretera inicia desde el frente de los Potrillos hasta la entrada de la escuela de Indiana 3, nosotros que remos que se pongan de acuerdo porque los ingenieros les han dicho que cuando tomen en cuenta un proyecto tomen en cuenta la rentabilidad, y el señor Umaña Ellis manifiesta en esa sesión que si bien es cierto hay caminos que no son muy transitados pero si de importancia, tal como el camino al Parque Nacional Barbilla, Pacuarito del cual se ha invertido dinero municipal, igual como se ha invertido en la carretera de Indianas, además dice antes se tardaba 4 horas y ahora se tarda 45 minutos ya que ese camino se había desarrollado y cuenta con 12 hectáreas, teniendo ahora Bajos del Tigre que es utilizado para el turismo y complementado con la vía al Parque Barbilla a lo que es turismo rural, este señor está proponiendo de que se altere una propuesta que ya fue aprobada por la junta Vial, nosotros queremos que se nos incluya dentro del proyecto del BID para que nos asfalten la carretera, pensamos llegar hasta las últimas consecuencias.

Presidente Castillo Valverde: Usted me podría leer el acuerdo que tomamos ese día donde se aprobó incluir el proyecto de Indianas.

Alcaldesa Verley Knight: Para aclarar un poco, la semana pasada dijeron que yo era mentirosa, les solicito una disculpa, el acuerdo que está ahí dice Junta Vial porque nosotros enviamos esa información el 03 de mayo mediante el oficio ADA03-128-2013 en la cual estamos solicitando que se tome el acuerdo para que estos estos proyectos se han incluidos en los programas del BID, porque los recursos en Junta Vial nunca van alcanzar para realizar el asfaltado de 6.5 kilómetros, para la segunda parte sea realizado el drenaje y pasos de

alcantarillas más asfaltado, ¿qué es lo que necesitamos para poder continuar? Necesitamos un acuerdo específico que se diga el Concejo Municipal de Siquirres, aprueba que en la segunda fase del préstamo del BID que son más de dos millones de dólares, que incorpore los proyectos aprobados por la Junta Vial, entre ellos están rehabilitación de drenaje, alcantarillas, puente y asfaltado de Indianas 1,2,3 código C -03-008, porque el acuerdo que ustedes están leyendo es para Junta Vial y no se puede tomar en cuenta porque el presupuesto no da, con el préstamo del BID si se podría hacer el asfaltado de Indiana 1,2,3 esa fue la propuesta que se envió.

Regidor Hernández Sáenz: No sé si la carta que usted está leyendo es la misma que leyó la señora Alcaldesa hago lectura de lo que dice el oficio ADA03-128-2013 lo curioso es que ella pide disculpas por tratarla de mentiros y si fui yo me disculpo pero que ella llame nombre, lo que leí fue lo que envió fue la propuesta y la certificación de la Junta Vial.

Regidora Rios Myrie: Aquí usted leyó el acuerdo donde fue aprobado por unanimidad, porque la señora Alcaldesa un año después dice que el acuerdo está mal tomado, que modificáramos ese acuerdo con mucho gusto lo hubiéramos hecho pero hasta ahora lo dice, la señora alcaldesa viene y le hecha las culpas al Concejo y así no son las cosas.

Presidente Castillo Valverde: Nosotros vamos a tomar el acuerdo pero ustedes tienen que seguir luchando eso no se termina hoy.

Regidor Ellis Umaña: Eso no se puede tomar así hay que convocar a una sesión extraordinaria para ver los puntos.

Síndica Marín Carmona: Quiero infórmale a la comunidad de Indianas que soy miembro de la Junta Vial, el dinero del BID suena un montón pero con la gran necesidad que tiene el cantón no se da abasto, pero que se vete el acuerdo de propuesta de Junta Vial, no es solo un camino hay varios.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a tomar el acuerdo tal y como esta, aunque falta un código de camino, se quedaría a la espera de eso.

Regidor Hidalgo Salas: Nunca le dije a usted que la plata no está, quiero que entiendan que es un préstamo, Katia si estoy mintiendo corríjame ya se inició con lo de los puentes.

Síndica Marín Carmona: No señor.

Regidor Hidalgo Salas: La primera etapa del proyecto desde hace 4 años el BID es el que envía ese dinero y el Estado Costarricense está tramitando, gestionando un préstamo a nivel del BID para girarlo a las Municipalidades y que puedan desarrollar esos proyectos, yo no puedo decirles tomen aquí hay dos millones ya están aprobados pero el BID para girar nos ponen condiciones, los puentes corresponde a la primer etapa y aun no se ha iniciado, nosotros acordamos el asfaltado de esa comunidad porque es regalado, y si la administración quisiera inicia este año ese proyecto, el ingeniero Miguel arroyo vino aquí porque tenía un año de esperar un documento que la administración no le ha mandado.

Señor Jonathan Gutiérrez Chavarría: Usted me está hablando del acuerdo para que la administración intervenga, como la Municipalidad es una institución pública puedo presentarme y solicitar los estados financieros para saber cuánto dinero tienen en las cuentas del banco, creo que la Municipalidad no tiene tanto dinero anual como para hacer el asfaltado de 6.4 kilómetros le sugerí que lo hicieran con JAPDEVA y ella dijo que no se podía porque ya pasaron 10 años ya prescribió, \$6.000.000.00 para cada Municipalidad que les van a dar, tenemos 12 años de estar esperando que intervengan el camino.

Síndico Gómez Rojas: Señores vecinos lo que ha faltado es voluntad política de la señora Alcaldesa y les voy a explicar porque un día conversando con ella me dijo que la Municipalidad no necesitaba nada de JAPDEVA quien es más fuerte una Municipalidad o JAPDEVA por eso no le dan la mano como corresponde aquí en Siquirres, espero que la comunidad junto con la Asociación luchen como tiene que ser para que el proyecto se inicie porque a la fecha no se ha hecho nada por Indianas.

Señor Jonathan Gutiérrez Chavarría: Señor presidente usted habla de acuerdo y propuesta son dos cosas diferente señora Alcaldesa, señor Concejo.

Regidor Hidalgo Salas: La propuesta es la que se hace y si estamos de acuerdo se toma el acuerdo.

Señor Jonathan Gutiérrez Chavarría: Bajo esa propuesta ustedes van a tomar el acuerdo.

Presidente Castillo Valverde: Como le dije vamos a tomar el acuerdo, sujeto a que la señora Alcaldesa debe entregar la información del Código que falta de Germania.

Alcaldesa Verley Knight: Si, no está, lo estaré pasando a primera hora mañana.

ACUERDO N°: 25738-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE LOS SIGUIENTE PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNTA VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES, “REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE (PASOS DE ALCANTARILLAS Y PUENTE) Y ASFALTADO DE CALLE INDIANAS 1, 2, 3, (C.7-03-008), REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE (PASOS DE ALCANTARILLAS) Y ASFALTADO DE CALLE FUENTES (C.7-03-022), REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE (3 PASOS ALCANTARILLAS CUADRO) EN COMUNIDAD DE CATALINA(C.7-03-070), REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE (PASOS DE ALCANTARILLA) Y ASFALTADO DE RUTA LA PERLA A PERLITA(C.7-03-045 Y C.7-03-113), REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE(PASOS DE ALCANTARILLA Y PUENTE) Y RELASTREO DISTRITO GERMANIA(C. XXXXX)”. SEAN INCLUIDOS EN EL SEGUNDO PROGRAMA PARA LA RED VIAL CANTONAL (PRVCII) DEL CONVENIO BID-MOPT, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO N°: 25739-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL ING. MIGUEL ARROYO DEL MOPT, UNA VISITA DE CAMPO, PARA INSPECCIONAR EL CAMINO “CALLE INDIANAS 1, 2, 3, (C.7-03-008)” EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES EL DÍA VIERNES 21 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LA HORA QUE CONSIDERE PERTINENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-ATENCIÓN A LA SEÑOR ALEXANDRO PIZARRO ESPINOZA (CAMINO BAMBÚ).

Señor Alejandro Pizarro: Buenas quiero informarles que desde el año 1984 compre un terreno en Madre de Dios, el esposo de la señora compro una más arriba de donde vivo, y a punta de pala y pico hicimos un medio camino hemos venido mejorando pero no con la ayuda de la Municipalidad, creo que ustedes ni lo conocen, un día vine había sesión pero no me atendieron, le dije a la señora alcaldesa si me podía ayudar con una vagonetada de arena, fui como diez veces y ya cansado las compre y las tire en el camino, nosotros también pertenecemos al cantón de Siquirres porque la Municipalidad es para arreglar o mitigar las necesidades de las

comunidades, lo que pedimos que nos arregle mínimo es 1.5 kilómetro, cada vez que voy a sacar el ganado si llueve se me complica la salida, hace poco fueron los del MOPT o CONAVI que dicen que ya van arreglar el camino pero alcantarillas no hay y somos una comunidad pequeña, creo que sería justo que nos dieran las alcantarillas queremos que se tome un acuerdo pero que no se quede en el papel como siempre pasa.

Presidente Castillo Valverde: Si conozco el camino el código es el 099, en el 2011 se tomó un acuerdo para que se interviniera ese camino, en este caso si lo que necesitan son las alcantarillas y si la administración las tiene no hace falta tomar el acuerdo que se los faciliten.

Señor Alejandro Pizarro: Nosotros las llevamos al camino donde las van a necesitar.

Regidor Hernández Sáenz: El sábado después de que estuvimos en el campo me tome la libertad de ir al Alto de la trinidad con mi carrito y es una lástima la falta de material, eso que dice ese señor llueve y ese material lo recogen a bajo le pusieron el material pasaron la compactadora pero igual se ve la tierra en un kilómetro y medio, un señor me dijo lastima lo que van hacer aquí porque lo que van hacer es sacar la madera.

ACUERDO N°: 25740-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA FACILITACIÓN DE ALCANTARILLAS PARA QUE SEAN COLOCADAS CAMINO CON CÓDIGO 099, CAMINO AL BAMBÚ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

4.-ATENCIÓN A LA SEÑOR FEDERICO MORA GONZÁLEZ (ENMALLADO ESCUELA LA UNIÓN CAMPESINA).

Señor Federico Mora: Buenas es un placer de conocer a los miembros de la Municipalidad de Siquirres, vengo de parte de la Escuela Unión Campesina, agradecerles que en el 2012 dieron una partida para la escuela el compromiso era que ustedes donaran los materiales y la escuela la mano de obra, se trabajó para poder colocar la malla pero no se pudo terminar faltan unos metros, en el 2013 de acuerdo al documento que tengo la señora Alcaldesa da instrucciones para que se ejecute la obra y se pueda terminar, pero en el 2013 no se pudo terminar era una obra de más o menos ₡1.500.000.00, vine a investigar y resulta que se desapareció.

Presidente Castillo Valverde: No se desapareció, cuando una obra no se ejecuta se va a superávit, usted trae el perfil.

Regidor Hernández Sáenz: Sé que el enmallado es muy importante pero esta escuela tiene problemas de agua es serio, me extraña que estén solicitando encerrar la escuela cuando no tienen agua, el hidrante que está a la orilla de la línea lo sellaron y me di cuenta por doña Anabel y de allí tomaban agua para llevarlo a la escuela.

Señor Federico Mora: Lo que dice el compañero es totalmente cierto, la idea es concluir el proyecto porque ya falta muy poco, ese proyecto la misma Alcaldesa había solicitado hace dos años el costo de sauce y manejar una comisión.

ACUERDO N°: 25741-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL PERFIL PRESENTADO POR EL SEÑOR FEDERICO MORA/DIRECTOR DE LA ESCUELA LA UNIÓN CAMPESINA, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5.-ATENCIÓN A LA SEÑORA LEANDRA ARAYA Y SEÑOR WILLIAM HOGAN (CONSTRUCCIÓN DE HOTEL Y CALLE).

Señor Leandra Araya: Buenas noches esta noche venimos a hablarles sobre lo que es, lo que fue o lo que quiere ser Grand View Estate está en la parte de arriba que conduce a Calle Fallas, es la misma que va por las Brisas de Pacuarito son 12.7 kilómetros que hay de calle y ya tiene 10 años de estar en la zona, ha logrado un desarrollo en la comunidad con el camino, lastreado, la luz, estamos por meter las líneas telefónicas con lo que es el ICE, y lo que les venimos a solicitar tanto al Concejo Municipal como a la Alcaldesa el asfaltado, tenemos la segunda etapa de Grand View Estate, es la construcción de Villas o Motel, estamos destinado 130 Villas más o menos 3 kilómetros más un restaurant, en varias ocasiones he tratado de conversar con la Alcaldesa pero me ha sido imposible, aprovecho para invitarlos para que vayan a conocer y vean la necesidad que existe de construir una carretera asfaltada, estamos uniendo esfuerzos porque solos no lo podemos hacer el señor Hogan ha hecho mucho con lo que es ingresos propios pero llega el momento que el bolsillo ya no da, ese proyecto va a beneficiar a la comunidad de Cimarrones y el cantón de Siquirres por eso solicitamos que a partir de la Ruta 32 se haga el asfaltado de 3 kilómetros, también me di cuenta que el MOPT regala lo que es el asfalto porque tienen la maquina aquí, el ICE da lo que es el lastre, solicitamos a JAPDEVA lo que son las maquinarias y muy amablemente ellos accedieron, nosotros estamos dispuestos a trabajar en conjunto creo que lo más difícil era el ancho de la calle a 14 metros, la poda de los árboles que no es tan difícil, lo que necesitamos es el apoyo de la Municipalidad porque consideramos que es una inversión muy considerable si todo lo antes mencionado que se puede conseguir regalado cual sería el inconveniente que podríamos tener, porque ya hay 100 familias viviendo y estamos en garantizar 30 empleos directos más los indirectos.

Regidor Hernández Sáenz: Subí un día a dejar un amigo es cierto el señor Rafa Gallo se indignó con esta Municipalidad porque el hacía tours de Rafting y la gente no se podía quedar porque no le permitieron construir un hotel en Cairo, este proyecto ya me lo habían comentado son 130 Villas para que la gente se quede en un hotel de montaña esto nos ayudaría, si nosotros facilitamos el material del ICE para acondicionarles el camino, el problema es que tiene mucha piedra suelta, vale la pena que el ingeniero de la Junta Vial haga una inspección y un presupuesto del costo.

Presidente Castillo Valverde: Conozco el camino y todo lo que sea en bienestar de Siquirres lo vamos a estar apoyando.

Regidor Hernández Sáenz: Lo lastimoso de todo esto es que en el 2013 se había presupuestado ₡100.000.000.00 para la protección del manto acuático y no se compró ni una planta.

Señor William Hogan: También queremos hacer unos conciertos, tener entrenamiento de caballos para atraer más personas.

Señor Leandra Araya: además queremos unir este proyecto con el Parque de aventuras que está a cargo del señor Chiricuto, aún está abierto pero no ha podido atraer a la población por el mal estado del camino, ya hable con el ingeniero de la Junta Vial y con Ninotchka, esperamos una pronta respuesta.

Regidor Umaña Ellis: Quisiera respaldar que Siquirres no cuenta con actividades hoteleras por eso el turista llega come y se va, tenemos que poner esfuerzo porque ya ellos han hecho una inversión para dejar de ser una Ruta de paso.

Presidente Castillo Valverde: Aquí preferimos una empresa que no venga a contaminar sino más bien que le de beneficio a la comunidad, en este caso pueden contar con nosotros.

ACUERDO N°: 25742-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, QUE GIRE INSTRUCCIONES AL SEÑOR ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN/DIRECTOR DE LA U.T.G.V.M, PARA QUE SE REALICE UNA INSPECCIÓN EN LA CALLE FALLAS, CAMINO DONDE SE UBICA GRAND VIEW ESTATES, CIMARRONES, DE 12.7 KILÓMETROS, Y SE COORDINE LA FECHA CON EL SEÑOR WILLIAM HOGAN. ASIMISMO SE BRINDE UN INFORME RESPECTIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE DICHA INSPECCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio número CH-21-2014 que suscribe el señor Msc. Carlos Chambers Quesada/Director del Centro Educativo CINDEA de Herediana, dirigida al Concejo Municipal en el cual indica que por motivos personales la señora Calderón Salas Doris, renuncio de la Junta Administrativa del CINDEA de Herediana, por lo cual solicita el Nombramiento y Juramentación de la siguiente persona como miembro de la Junta Administrativa del CINDEA Herediana.

 **DESIRE YORDANIA CASH ARAYA**

CÉD: 7-104-962

ACUERDO N°: 25743-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CINDEA HEREDIANA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.- Oficio número D.E.I.L, 026-2014 que suscribe La señora Msc. Sandra Campbell Rojas /Directora de la escuela IDA Louisiana, dirigida al Concejo Municipal en el cual indica que por motivos personales la señora Mariam Fallas Mora Presidenta de la Junta de Educación renuncio, por lo cual solicita el Nombramiento y Juramentación de la siguiente persona como miembro de la Junta de Educación de la Escuela IDA Louisiana.

 **ADRIANA FUENTES PICADO**

CÉD: 7-118-610

ACUERDO N°: 25744-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA IDA LOUISIANA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-Oficio número DSC-02-2014 que suscribe la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaría del Consejo Intermunicipal CAPROBA, en la cual convoca a los señores Directivos de CAPROBA de la Municipalidad de Siquirres, asimismo invita a la Comisión Proyecto de Ruta 32, a sesión Extraordinaria N°02 a celebrarse el día miércoles 19 de marzo al ser las 10:00 a.m. en las instalaciones de la Universidad Earth. Se tendrá como punto único el tema del proyecto de la Ruta 32, y se contara con la presencia del diputado Manrique Oviedo, Diputada Carmen Granados y los Asesores de Servicio Técnico de la Asamblea Legislativa.

Presidente Castillo Valverde: Indica que si se acuerda que se había formado una comisión para atender este asunto, del proyecto de la ruta 32, que éramos el señor Osvaldo y mi persona, la quiero ampliar más para incluir a la señora Rios y el señor Davis, para lo cual quedan convocados para esa fecha.

ACUERDO N°: 25745-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE FORMEN PARTE LA COMISIÓN “FUERZA DEL CARIBE” PARA DARLE SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA 32 A DOS CARRILES, QUIENES CONFORMARÍAN DICHA COMISIÓN SERIAN EL SEÑOR OSVALDO HIDALGO SALAS, ARTURO CASTILLO VALVERDE, KRYSBELL RIOS MYRIE, ROGER DAVIS BENNETT. ASIMISMO SE COMISIONE A LOS MISMOS PARA QUE ASISTAN A SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE MARZO AL SER LAS 10:00 A.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD EARTH DE CAPROBA, PARA TRATAR EL TEMA “PROYECTO DE LA RUTA 32”. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.-Oficio número DSC-03-03-2014 que suscribe la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaría del Consejo Intermunicipal CAPROBA, convocando a los Directivos de CAPROBA/Municipalidad de Siquirres, al señor Arturo Castillo Valverde, y la señora Krysbell Rios Myrie, Yelgi Lavinia Verley Knight, a sesión Extraordinaria N°03 a celebrarse el día 22 de marzo al ser las 11:00 a.m. en la sala de sesiones de la Municipalidad del Cantón de Parrita.

ACUERDO N°: 25746-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE, Y LA SEÑORA KRYSBELL RIOS MYRIE, CON EL FIN DE QUE ASISTAN A SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE MARZO AL SER LAS 11:00 A.M. EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARRITA, CONVOCADA POR CAPROBA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5.-Oficio número CJ-533-2014 que suscribe la Licda. Nery Agüero Montero/Jefa de Comisión, en la cual comunica al Concejo Municipal de Siquirres que la comisión de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el Proyecto (texto base) Expediente N°18.983, derogatoria de Leyes Caducas o Históricamente Obsoletas para la depuración del Ordenamiento Jurídico (Segunda Parte), publicado en el alcance 6 de la Gaceta 46 del 6 de marzo de 2014. En sesión N°25 de esta fecha, se aprobó una moción de consulta a su representada sobre el proyecto en mención.

ACUERDO N°: 25747-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICARLE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE N°18.983 “DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (SEGUNDA PARTE)”; ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE DEL MISMO.

6.-Oficio sin número que suscribe la señora Yoxana Stevenson Simpson/Presidenta CCPJ, en la cual informa al Concejo Municipal de Siquirres, que el joven Marvin Montoya Berrocal Vocal 2 del Comité cantonal de la persona joven de Siquirres, no ha vuelto a ser participe de las reuniones del Comité desde la fechas de 28 de noviembre, teniendo su última participación en una actividad el día 07 de diciembre 2013. Teniendo 10 sesiones Ordinarias sin asistir durante el 2014, y 2 extraordinarias (Aclarando que de las 10 sesiones Ordinarias solo en 7 de ellas hubo quórum) a la fecha de 4 de marzo esta cumplimiento con la séptima ausencia y por tal motivo debe excluirse del comité por tener 6 ausencias injustificadas y ser remplazado sin duda alguna, por lo cual solicitan Asamblea General únicamente para que participen Colegios del Cantón de Siquirres, ya que era el representante de esas agrupaciones.

ACUERDO Nº: 25748-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL PARA ELEGIR A UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN EN SUSTITUCIÓN DEL JOVEN MARVIN MONTOYA BERROCAL, POR MOTIVO DE AUSENCIAS INJUSTIFICADAS, PARA LO CUAL SE HACE LA INVITACIÓN A LOS COLEGIOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES ENVIAR UN REPRESENTANTE (MASCULINO) PARA MANTENER LA IGUALDAD Y EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, SEGÚN LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN (8261) EN SU ARTÍCULO 24 Y SU REGLAMENTO, DICHA CONVOCATORIA SERÁ EL DÍA VIERNES 04 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO AL SER LAS 2:00 P.M. SITA EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO LOS COLEGIOS DEBERÁN INSCRIBIR A SUS REPRESENTANTES EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL HACIENDO ENTREGA DE UN OFICIO DONDE INDIQUEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DE DICHO COMITÉ Y EL COLEGIO QUE PERTENECE, ANTES DEL JUEVES 03 DE ABRIL 2014 AL SER 4:00 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7.-Se conoce el primer Informe Trimestral 2014 suscrito por la señora Yoxana Stevenson Simpson, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, además incluyen el Comité Cantonal de la Persona Joven el proyecto denominado "Caño Blanco de la Mano con el Ambiente y el Patrullaje para el Desove de tortugas" para que sea de conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, a su vez indican en el proyecto que falta oficio donde el Consejo de la Persona Joven aprueba el proyecto, el cual están en la espera para poder remitirlo.

ACUERDO Nº: 25749-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2014 SUSCRITO POR LA SEÑORA YOXANA STEVENSON SIMPSON, PRESIDENTA DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN, ADEMÁS INCLUYEN EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN EL PROYECTO DENOMINADO "CAÑO BLANCO DE LA MANO CON EL AMBIENTE Y EL PATRULLAJE PARA EL DESOVE DE TORTUGAS" A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

8.-Oficio número DI-039-2014 que suscribe el señor Arq. Luis Fernando Chacón Pérez/Departamento de Desarrollo y Control Urbano a.i. dirigido al Concejo Municipal en referencia "Declaratoria de Calles y Cuadrante, Bananera el Porvenir S.A. que textualmente cita:

**Siquirres, 12 de marzo de 2014
DI-039-2014**

REFERENCIA: DECLARATORIA DE CALLES Y CUADRANTE, BANANERA EL PORVENIR S.A.

Señores:
Concejo Municipal
Comisión de Urbanismo
Presente.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, les informo que el día 7 de febrero se hizo una visita a la Finca el Provenir, ubicada en el distrito de Pacuarito. La Empresa Bananera El Porvenir S.A, con cédula jurídica 3-101-095873, es dueña del Desarrollo Habitacional (Cuadrante Porvenir). Dentro de su infraestructura existen

53 casas construidas. En la visita se determinó que el desarrollo habitacional cuenta con los siguientes servicios:

- Alumbrado público.
- Cañería. © Teléfono.
- Recolección de basura.
- Disponibilidad de agua.
- Existe área recreativa, plaza y playground.

Las viviendas contarán con tanques sépticos prefabricados, los cuales cuentan con cámara de sedimentación. La mayoría se encontraban instalados.

En la visita se puntualizaron algunos aspectos que se deben de cumplir para poder proceder con la declaratoria, a continuación los detallo:

- Desligue de los drenajes.
- Dar mantenimiento a las aceras y las calles.
- Colocar hidrantes en donde sea necesario, según ley de bomberos.
- Establecer algún convenio con la comunidad para proveer mantenimiento a la cancha de fútbol existente.
- Darle mantenimiento a los desagües pluviales, por medio de la instalación de parrillas y alcantarillado.

Por lo tanto, se deben de cumplir las observaciones puntualizadas anteriormente. De no ser así, no es recomendable que se acepte la declaración de calles y cuadrante.

Se adjuntan las fotografías tomadas en la visita.

Sin otro particular a qué hacer referencia, los saluda muy respetuosamente.

Atentamente,



Arq. Luis Fernando Chacón Pérez
Departamento de Desarrollo y Control Urbano.a.i.
C/c. Archivo.
Cc/Ing. Juan Carlos Mora Ramírez

ACUERDO N°: 25750-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR UNA COPIA DEL OFICIO NÚMERO DI-039-2014 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ/DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO a.i, EN REFERENCIA “DECLARATORIA DE CALLES Y CUADRANTE, BANANERA EL PORVENIR S.A. A LA COMUNIDAD DEL ENCANTO.

9.-Oficio número F-1077-03-2014 que suscribe el señor Juan Antonio Vargas G./Director Ejecutivo (FEMETROM) y la señora Xenia Lozano Mackay (Directora Ejecutiva) FEDOMA, dirigida al Concejo Municipal, en la cual invitan junto con la Embajada Británica les invitan al foro denominado “Desarrollo energético y desarrollo local”, que se llevara a cabo en el Auditorio de la Municipalidad de San José, edificio José Figueres Ferrer, (5to, Piso), el miércoles 26 de marzo del presente año, de 8:00 a 4:00 p.m.

ACUERDO N°: 25751-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS REGIDORES CARLOS UMAÑA ELLIS, ROGER DAVIS BENNETT, CON EL FIN DE QUE ASISTAN A AL FORO DENOMINADO “DESARROLLO ENERGÉTICO Y DESARROLLO LOCAL”, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, EDIFICIO JOSÉ FIGUERES FERRER, (5TO. PISO), EL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE 8:00 A 4:00 P.M., QUE INVITA FEMETROM, FEDOMA, EMBAJADA BRITÁNICA.

10.-Se conoce documento comparativo del Exp. N°18.945 (Texto Original vs Texto Sustitutivo) que remite CAPROBA.

SE TOMA NOTA.


11.-Oficio número ASL-06-2014 que suscribe el Lic. Eddy Hernández López/Asesor Legal a.i., dirigida al Concejo Municipal en la cual cita lo siguiente:

Siquirres, 10 de Marzo del año 2014
Oficio ASL-06-2014

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

Sírvase la presente para saludarles y a la vez para solicitarles cumplir con las indicaciones de la notificación recibida en la municipalidad de Siquirres departamento de alcaldía en la fecha del 25 de febrero del año 2014, con respecto al expediente del proceso ordinario laboral número 14-000021-0929-LA, interpuesto por YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT contra LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, el cual adjunto al presente documento, en el mismo se solicita certificar y enviar al respectivo JUZGADO DE TRABAJO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA los cargos y los nombres tanto del presidente del concejo municipal así como de los señores regidores que integran el respectivo concejo municipal, en razón de que la señora Yelgi Lavinia Verley Knight es parte del presente proceso, no puede certificar lo solicitado, por lo que debe el concejo municipal certificar y cumplir con lo solicitado por el despacho anteriormente mencionado.

Sin más por el momento se despide;


Lic. Eddy Hernández López
Asesor Legal a.i
municipalidad de Siquirres

12.-Oficio número DEC-JR-023-03 que suscribe el señor Johnny Alberto Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo/Federación de CAPROBA, dirigida al Lic. Edgar Carvajal González (Auditor Interno) con copia al Concejo Municipal, en Asunto Respuesta al oficio N° 010-14, de fecha 10 de marzo de 2014. Remite certificación por la secretaría de la Federación CAPROBA, del convenio marco entre la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica (CAPROBA) y las Municipalidades de Talamanca, Matina, Siquirres, Guácimo y Sarapiquí para la prestación de servicios profesionales.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio A.D.F.S.009-2014 que suscribe Noel Chaves Jiménez/ADF Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual solicitan como se procederá en el caso de la elección del representante que sustituirá al miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres. En la cual la Asociación Deportiva presentó la Terna según nota ADFS-007-2014 el 28-02-2014, la cual adjuntan.

ACUERDO N°: 25752-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMUNICAR AL SEÑOR NOEL CHAVES JIMÉNEZ PRESIDENTE A LA A.D.F.F., LO SIGUIENTE; NUEVAMENTE SE ACUERDA ABRIR PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE TERNAS DE ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES PERIODO JUNIO 2012 A JUNIO 2014 DICHO PERIODO SERÁ A PARTIR DEL MARTES 17 DE MARZO AL JUEVES 27 DE MARZO 2014. LA RECEPCIÓN DE POSTULANTES SERÁN RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M. ASIMISMO SE CONVOCA A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS A LA ASAMBLEA QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO 2014 AL SER LAS 06:00 P.M. EN LAS INSTALACIONES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES CON EL FIN DE ELEGIR AL MIEMBRO QUE SUSTITUIRÁ A LA SEÑORA EIDA RODRÍGUEZ CÉSPEDES, QUE REPRESENTARA EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO. ASIMISMO SE RECUERDA QUE POR EQUIDAD DE GÉNERO EL POSTULANTE DEBERÁ SER (FEMENINA), ASIMISMO SE FACULTA AL SEÑOR JULIO GÓMEZ ROJAS, Y EL SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, A FISCALIZAR LA BUENA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14.-Se conoce Cédula de Notificación de resolución de las nueve horas con cinco minutos del siete de marzo del 2014 de la Sala Constitucional, del expediente N°14-0000639-0007-CO, partes Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, Directora del Área de Salud de Siquirres, Ministerio de Salud, Ministerio de ambiente y energía de Siquirres, Presidente del concejo Municipal de Siquirres, Señor Ronny Mahoney Mahoney, referente a recurso interpuesto por la señora Saray Camareno Álvarez, en lo que interesa el Por Tanto cita Textualmente:

Por tanto

Se declara parcialmente con lugar el recurso respecto de la Municipalidad de Siquirres se ordena a Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa de Siquirres, o quien en su lugar ejerza dicho cargo, que inmediatamente adopte las medidas necesarias dentro del ejercicio de sus competencias para hacer cumplir la orden sanitaria HC-ASR-S-3520-2013 y en caso de ser necesario adoptar otras medidas, para dar una solución definitiva al problema denunciado por recurrente. Se condena a la Municipalidad de Siquirres al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidaran en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Se advierte a la recurrida que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres a dos años, o de veinte a sesenta días de multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no este mas gravemente penado. Notifíquese esta resolución a Yelgi Lavinia Verley Knight, en su condición de Alcaldesa de Siquirres, o quien en su lugar ejerza dicho cargo, en forma personal. En lo demás se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Salazar Alvarado salva el voto y declara sin lugar el recurso en todos sus extremos.

Síndico Gómez Rojas: Compañeros y Compañeras, primero que nada quiero felicitar a la compañera Saray por la valentía que tuvo, de llevar esta lucha a donde tenía que llevarla, siempre manifesté que cuando una comunidad o una persona tiene los derechos, debe reclamarlos hasta donde lleguen, eso se lo hemos dicho a Doña Yelgi, mi derecho termina donde inicia el suyo y el suyo termina cuando empiezan los míos, ella como Alcaldesa tal vez pensó que estábamos bromeando, se lo dije a Saray a pesar que paso por el camino de vidrios, ya logro

pasar a este lado, una vez más queda demostrado que este Concejo Municipal cumplió con lo que correspondía, también el Ministerio de Salud cumplió con lo que correspondía, entonces para que a doña Yelgi le quede de experiencia que cada vez que persona toca lo que es de una comunidad que es público está afectando todo un cantón que ella como Alcaldesa tiene que velar por todos. Gracias.

ACUERDO N°: 25753-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDA LA RESOLUCIÓN DE LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL SIETE DE MARZO DEL 2014 DE LA SALA CONSTITUCIONAL, DEL EXPEDIENTE N°14-0000639-0007-CO, SE LE SOLICITA A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT QUE CUMPLA CON EL MANDATO DE LA SALA CONSTITUCIONAL EN EL TIEMPO INDICADO “INMEDIATAMENTE” Y SE BRINDE UN INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE LAS MEDIDAS QUE SE TOMEN PARA DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL PROBLEMA DENUNCIADO POR LA RECURRENTE SARAY CAMARENO ÁLVAREZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Una consulta ahora ¿Qué sigue?

Presidente Castillo Valverde: Ya hay una resolución, ahora la señora Alcaldesa debe cumplir con el fallo.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Quería referirme al asunto, en varias ocasiones me acuerdo a verles venido a solicitarles a ustedes a título personal para que esto se solucionara, también recuerdo a ver visto a mi comunidad aquí a solicitar lo mismo, también recurso a ver visto a la señora Alcaldesa burlarse de mí, de mi comunidad, cuando le pedía por favor que nos arreglara el problema, no se hizo, gracias a Dios o por la mano de Dios me condujo donde las personas que sabían lo que yo tenía que hacer y quiero manifestarle públicamente mi agradecimiento primero que todo Dios, porque solo por él me he sostenido este año, de estar solicitándole, estar suplicando, porque la señora Alcaldesa me puso en riesgo y a tras de mí a toda una comunidad, aun todavía esta comunidad está en riesgo, por eso agradecerle a DIOS por haberme sostenido hasta el día de hoy que llego este recurso de amparo a favor de mi persona, quiero agradecerle personalmente a las personas que me ayudaron, porque siempre he dicho en este Concejo Municipal que siempre he sido la persona más tonta que hay aquí, puede ser que si o que no, pero siempre he sabido llegar donde he tenido que llegar, quiero agradecerle públicamente al Concejo Municipal, a la Defensoría de los Habitantes, Ministerio de Salud, en especial a la señora Dinorah Cubillo, muchas gracias a todos. Ahora señora Alcaldesa le vuelvo a pedir por última vez cumpla con el mandato de la Sala Constitucional, no es esponja más a este pueblo, porque por sus acciones este pueblo tiene que pagar las deudas que usted incurre, cumpla con lo que la Sala Constitucional ha mandado, acuérdesese que más encima de usted hay entes más poderosos que la pueden hacer cumplir con este mandato de la Sala. Muchas gracias a todos.

15.-Se conoce resolución N°108-2014 del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Anexo a del II Circuito Judicial de San José, Goicochea, a las nueve horas cinco minutos del doce de marzo del dos mil catorce.- referente al expediente 12-000342-1027-CA. En su por Tanto textualmente cita: “Se declara mal admitidos los recursos interpuestos”.

SE TOMA NOTA.

16.-Oficio sin número que suscribe el señor Minos Castillo Brenes Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pascua, dirigida al Concejo Municipal, en la cual indica que en pasadas visitas de una doctora del Ministerio de Salud se concientizaba en la comunidad en un Plan Comunal de lucha contra el dengue, de eliminar criaderos de sancudos. En esta comunidad

Frente a la Plaza de Fútbol del lugar tenemos el problema que se estanca unas aguas y forman una pequeña laguna siendo esto eventuales focos de criaderos, indica que para ponerle fin al problema necesitan 25 alcantarillas de 24 cm de diámetro y un Bach Hoe que realice el trabajo de colocación.

ACUERDO N°: 25754-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR MINOS CASTILLO BRENES PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PASCUA A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, CON EL FIN DE QUE LE DÉ TRÁMITE A LA SOLICITUD PLANTEADA SI EXISTE DICHO MATERIAL Y MAQUINARIA SOLICITADA.

17.-Oficio sin número que suscribe el Msc. Federico Mora González/ director de la Escuela Unión Campesina/Madre de Dios, la cual solicita el Nombramiento y Juramentación por renuncia de las señoras Yenny Matarrita Castillo, y Deisy Badilla Díaz, y en su lugar propone a las siguientes personas para que formen parte de la Junta de Educación de la Escuela La Unión Campesina-Madre de Dios.

| | |
|--|------------------------|
|  YURICO CALDERON CAMACHO | CÉD: 1-1405-849 |
|  JESSICA CABEZAS MONTIEL | CÉD: 7-144-702 |

ACUERDO N°: 25755-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA UNIÓN CAMPESINA-MADRE DE DIOS.

18.-Oficio número DA-4-5734-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldeza Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite para su conocimiento y aprobación, oficio DPBL-0082-2014, suscrito por el señor Juan Mora Cruz, Proveedor Municipal, acompañado del expediente original (consta de 88 folios) de la Contratación Directa N°2014 CD-000016-01, denominada "ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL".

ACUERDO N°: 25756-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-57-34-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, EN LA CUAL REMITE PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, OFICIO DPBL-0082-2014, SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN MORA CRUZ, PROVEEDOR MUNICIPAL, ACOMPAÑADO DEL EXPEDIENTE ORIGINAL (CONSTA DE 88 FOLIOS) DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°2014 CD-000016-01, DENOMINADA "ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL". A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

19.-Oficio número DA-4-5732-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldeza Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite para su conocimiento y aprobación, oficio DPBL-0080-2014, suscrito por el señor Juan Mora Cruz, Proveedor Municipal, acompañado del expediente original (consta de 239 folios) de la licitación Abreviada N°. 2014 LA-00003-01, denominada "COMPRA DE PLAYS GROUND DIFERENTES COMUNIDADES".

ACUERDO Nº: 25757-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-5732-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, DIRIGIDA AL CONCEJO MUNICIPAL EN LA CUAL REMITE PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, OFICIO DPBL-0080-2014, SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN MORA CRUZ, PROVEEDOR MUNICIPAL, ACOMPAÑADO DEL EXPEDIENTE ORIGINAL (CONSTA DE 239 FOLIOS) DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N°. 2014 LA-00003-01, DENOMINADA “COMPRA DE PLAYS GROUND DIFERENTES COMUNIDADES”. A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

20.-Oficio DH-158-2013 que suscribe la Licda. Flor Sánchez Rodríguez/Jefa de Área, dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que con instrucciones del diputado Oscar Alfaro Zamora, Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, me permite comunicarles que en la sesión N°16 del 12 de marzo de 2014, se aprobó la moción “Para que el Expediente N°18.405 “Ley de Protección de la Sociedad Frente al Negocio de las Cuarterías que ponen en Peligro la Vida y la Seguridad de las personas” sea consultado a todas la Municipalidades, El texto del proyecto lo pueden ubicar en el Alcance 52 a ala Gaceta 79 del 24 abril de 2012.

ACUERDO Nº: 25758-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO DH-158-2013 QUE SUSCRIBE LA LICDA. FLOR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ/JEFA DE ÁREA, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

21.-Oficio número CPAS, suscrito por la señora Ana Lorena Cordero Barboza/Jefa de Área, dirigida al Concejo Municipal, en la cual indica que la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consulta el criterio de la Institución a su cargo del proyecto N° 18.965 “**REFORMA DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY N°7935 LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR Y EL ARTICULO 62 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY 7794**”.

ACUERDO Nº: 25759-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO CPAS, SUSCRITO POR LA SEÑORA ANA LORENA CORDERO BARBOZA/JEFA DE ÁREA, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros la comisión mía estaba para ir a la Contraloría el día Martes, pero no puede ir el martes fui hasta el viernes, y de nuevo tuvo que ir hoy, era referente al Presupuesto extraordinario 1-2014, en el informe se los envió después, pero necesito que se me paguen los viáticos del día de hoy.

ACUERDO Nº: 25760-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE EL CUAL SE TRASLADÓ A SAN JOSÉ A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA VER EL TEMA DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014, EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2014, EN RELACIÓN AL PAGO DE DEUDA A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES, PARA LO CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Presidente Castillo Valverde: Lo otro es señora Alcaldesa, en relación a la cena de los jóvenes que participaron en los juegos Nacionales, como se está dando esto, espero que el Concejo Municipal se haga presente, aún no sabemos dónde se va realizar.

Alcaldesa Verley Knight: Se está realizando el proceso de licitatorio.

Regidor Hernández Sáenz: Manifiesta que para él va ser imposible estar ya que tenía compromiso familiar para esa fecha, para lo cual ofrece las disculpas del caso. Y que espera que los compañeros si estén presentes.

Síndica Jiménez Bonilla: Indica que ellos tienen una actividad de CONAPAM, sobre el adulto mayor, la cual se va realizar este miércoles 19 de marzo al ser las 08:00 a.m. en la oficina de la secretaría del Concejo, y solicita la posibilidad de una Caja Chica, para la compra de un refrigerio para los presentes.

ACUERDO N°: 25761-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UNA CAJA CHICA PARA LA COMPRA DE UN REFRIGERIO PARA LOS MIEMBROS DE CONAPAM, EN LA CUAL LA MAYOR DE SUS MIEMBROS SON COMPAÑEROS SÍNDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE MARZO EN REUNIÓN QUE SE REALIZARA AL SER LAS 08:00 a.m. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO N°: 25762-17-03-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN EL TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DÍA SÁBADO 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CON LOS JÓVENES QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS NACIONALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se deja constancia que se convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día jueves 20 de marzo del 2014 en la Oficina de la Secretaría del Concejo al ser las 6:00 p.m.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA